Providencias Judiciales

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

TOLEDO

NÚMERO 1

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento ordinario 2573/2017 seguido a instancia de Fertiblend, S.L., contra Iberobras Invest, S.L. y Luis Carlos Rocha Gaspar, declarado en rebeldía, se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

SENTENCIA

En Toledo a 26 de abril de 2019.

Vistos por mí, doña Arancha Martín de la Cruz, los autos del presente juicio.

Se hacer constar que a los efectos de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y Boletines Oficiales y a la protección de datos, que los interesados en este procedimiento podrán tener conocimiento del acto íntegro en la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción y de lo Mercantil número 1 de Toledo, donde se tramita el presente expediente.

Esta sentencia no es firme. Contra la misma cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días desde su notificación, preparándose por escrito ante este Juzgado (artículos 455 y ss. de la LEC), previa la constitución y acreditación del correspondiente depósito en la cuenta de consignaciones del Juzgado para su ulterior resolución por la Ilma. Audiencia Provincial de Toledo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Iberobras Invest, S.L. y Luis Carlos Rocha Gaspar, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación. Doy fe.

En Toledo a 26 de abril de 2019.–El Letrado de la Administración de Justicia, Alfonso José Moreno Moreno.

N.º I.-3022

Código de verificación: **2019.00003022**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**